



Ilustre Municipalidad de Lota

AAFV/JAUS/lfm.

**LOTA, 06 de Abril de 2021.-
DECRETO N° 413.-**

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 06.04.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos administrativos, ingresos, traslados, sepultaciones, exhumaciones, etc.; Supervisión de mantención, orden aseo y limpieza permanente del cementerio municipal; Registro movimiento diario; Revisión y V° B° labores realizadas por el personal, que presta servicios por sepultaciones diarias y reducciones en el cementerio municipal y sepultaciones en fines de semana y feriados;

b) Solicitud de fecha 06.04.2021, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y normalización del sistema de alumbrado público de la comuna de Lota;

c) Solicitud de fecha 06.04.2021, de Dirección de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para labor de patrullaje acompañamiento;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **José Gajardo Luengo**, Técnico, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, los días 10, 11, 17, 18, 24 y 25.04.2021, desde 08:00 a 18:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **José Morales Leal**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, los días martes 06.04.2021 y jueves 08.04.2021, desde 17:30 a 21:00 y horario nocturno desde 21:00 a 22:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **John Luis Semper Toloza**, Técnico Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, los días 08, 13, 20 y 26.04.2021, desde 17:30 a 21:00 y horario nocturno desde 21:00 a 22:00 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

NOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.